



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

Boletín Económico y Financiero

Mensual



Marzo 2020

Lo más destacado del mes de marzo de 2020

❖ *Colima, con el mayor probable daño a la hacienda pública federal*

Durante el 2018, Colima fue la entidad del país que registró el mayor probable daño a la hacienda pública federal en el ejercicio del gasto federalizado, en relación con la muestra auditada.

De acuerdo con la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2018 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la fiscalización del gasto federalizado del estado de Colima se determinó un monto observado (probable daño a la hacienda pública federal) por 4,513.2 millones de pesos, de una muestra auditada de 13,566.6 millones, que da un indicador de 33.3%, el nivel más alto de las 32 entidades federativas.

El monto observado entre la muestra auditada es un indicador que evalúa la calidad de la gestión de los fondos y programas fiscalizados, es decir, en el caso de Colima, su calidad de gestión, respecto a los otros territorios, es la más baja.

❖ *El peso parece ver 'luz al final del túnel' pese a los 'embates' del coronavirus*

El repentino término del repunte del peso mexicano es una razón más para que los operadores lo compren.

Si bien la moneda se desplomó 3.8 por ciento la semana pasada, poniendo fin a su peor lapso desde la elección del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en noviembre de 2016, los alcistas del peso tienen varias señales que apuntan a su favor: la divisa está mucho más barata, el carry es atractivo y una serie de indicadores técnicos sugieren que los inversionistas no han entrado en pánico.

Esos factores quedaron en evidencia el lunes cuando el peso registró su mayor alza en seis meses, con lo que se unió a un repunte en activos que se han desplomado en medio de las preocupaciones por la propagación del coronavirus. El martes, volvía a caer.

❖ *Deuda estatal y municipal hila tres años con caídas*

Al cierre del 2019, la deuda pública de los gobiernos locales registró tres caídas consecutivas, como consecuencia de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la suma de financiamientos y obligaciones de las entidades federativas, municipios y sus entes públicos ascendió a 603,852 millones de pesos al corte del año pasado, 3.1% menos, en términos reales, respecto al mismo lapso del 2018.

Esta disminución significó la tercera al hilo: -1.3% en el 2018 y -3.7% en el 2017. Mientras el promedio de crecimiento anual del periodo 2007-2016 fue de 9.4 por ciento.

Esta tendencia a la baja de la deuda pública subnacional deriva de los efectos de la Ley de Disciplina Financiera, creada en el 2016, en la administración de Enrique Peña Nieto.

El fin de dicho marco normativo es establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades y municipios del país, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas.

El objetivo de este marco regulatorio es evitar que el nivel de endeudamiento aumente, frenando las prácticas que los gobiernos locales tenían anteriormente de contratar deuda sin control.

Lo más destacado del mes de marzo de 2020

❖ ***Gobierno de México emite bono catastrófico para protección por sismos y ciclones de 485 mdd***

El Gobierno de México informó este martes que emitió un bono catastrófico que proveerá al país de una protección financiera por 485 millones de dólares (alrededor de 9 mil 500 millones de pesos) y por un plazo de 4 años contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales.

Por medio del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), la administración federal emitió el bono en cuatro clases diferentes para proveer cobertura contra sismos de diferentes magnitudes y contra ciclones tropicales provenientes tanto del Atlántico como del Pacífico, de acuerdo con un comunicado.

"Si ocurre un desastre natural que sea elegible para la cobertura, algunos o todos los recursos del bono se depositarán en el Fondo Mexicano para los Desastres Naturales (Fonden)", explica el documento.

El Gobierno explicó que los pagos serán iniciados cuando un sismo o ciclón tropical cumplan con los criterios paramétricos de localización y severidad establecidos en los términos de los bonos. Y serán realizados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) al Fonden a través de la intermediación de Swiss Reinsurance Company y Agroasemex.

❖ ***Ante crisis económica y COVID-19, es momento de invertir: Consejo Mexicano de Negocios***

La crisis económica y el brote de coronavirus es un momento de mayor oportunidad para invertir, señaló Antonio Del Valle, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

"Porque aunque puede sonar trillado, toda crisis se puede convertir en oportunidad, y en el caso de México hoy aplica quizás en una para convertirse en manufactura de Estados Unidos, pero para lograrlo hay que hacer mucho internamente", dijo Del Valle durante su participación en el evento 'Compromiso para la inversión y el empleo', organizado por el Gobierno de la Ciudad de México.

Sin revelar el monto que se invertirá ni el número de empleos que se crearán, la industria privada y el Gobierno de la Capital acordaron que para generar inversiones es necesaria la seguridad ciudadana, una mejora regulatoria, certeza jurídica e inversión en infraestructura pública.

❖ ***Hacienda evalúa reducir superávit primario para dar estímulos fiscales ante epidemia***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podría reducir la meta de superávit primario de 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB) para este año, en caso de que se requieran estímulos fiscales, ante los efectos colaterales que pueda causar la expansión del coronavirus a la economía mexicana, comentó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

"Si tuviéramos que dar estímulos fiscales, tendríamos que relajar el objetivo de balance primario. Es un objetivo político; no está en la regla fiscal ni en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que podríamos relajar esa meta en busca de proveer de mayor margen de maniobra a las finanzas públicas", dijo en entrevista.

Luego de participar en la inauguración de la 83 Convención Bancaria, indicó que ya se solicitó a la banca de desarrollo, específicamente a Nafin, que diseñe créditos que se podrían otorgar a los sectores que se vean más afectados, como el turismo y otros servicios de consumo como restaurantes o entretenimiento.

Lo más destacado del mes de marzo de 2020

❖ ***Peso se mantiene cerca de las 23 unidades por dólar por presión del coronavirus***

El peso mexicano opera con fuertes pérdidas la mañana de este martes comparado con su más reciente registro oficial. En un inicio de semana complicado para los mercados financieros por la influencia del coronavirus, el tipo de cambio se ubica en 22.9310 unidades frente a sus 21.9760 del viernes, con datos del Banco de México (Banxico).

Luego de haber marcado un nuevo mínimo histórico de 23.1764 unidades durante el overnight (operaciones nocturnas) la moneda mexicana se mantiene presionada, en línea con el temor en el mercado ante la pandemia que se extiende por el mundo con 180,000 personas contagiadas en 140 países y un saldo de 7,000 muertos.

El movimiento en la cotización desde su previo oficial ubica al peso con una pérdida de 95.50 centavos o 4.34 por ciento. La divisa mexicana se muestra presionada, pese a los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda y el Banxico, que a través de la Comisión de Cambios, subastaron la semana 2,000 millones de dólares en coberturas.

❖ ***Empresas en México operan con 50% de sus empleados por COVID-19***

Las grandes empresas implementaron planes para operar, sobre todo en áreas corporativas, hasta con 50 por ciento menos empleados en los centros de trabajo, fábricas u oficinas, con el fin de evitar la propagación del coronavirus.

Empresas, en algunos casos afiliadas a cámaras empresariales, trabajaron desde el fin de semana en el plan de contingencia que aplicarán en sus centros de trabajo para evitar la propagación del brote viral, señalaron asesores laborales a El Financiero.

Las empresas avisaron a sus empleados y colaboradores sobre la opción de hacer home office, esto con el objetivo de operar con el mínimo de sus plantillas y se mantengan guardias en los casos donde sea posible.

❖ ***Trump cierra la frontera con México para viajes no esenciales sin afectar al comercio***

La frontera entre Estados Unidos y México se cerrará para viajes "no esenciales" para frenar la propagación de la pandemia por COVID-19, anunció este viernes el presidente Donald Trump.

La medida se suma a la prohibición de viajes no esenciales decidida entre Estados Unidos y Canadá, que entrará en vigor este viernes por la noche y durará 30 días.

Los viajes que quedarán excluidos de esta medida son los que tienen fines médicos o asistencia educativa, además de que no se afectará el comercio legal y "esencial", precisó el secretario de Seguridad Nacional, Chad Wolf, en conferencia de prensa.

"Las actividades comerciales esenciales no se verán afectadas. Continuaremos manteniendo una cadena de suministro económica fuerte y segura a través de nuestras fronteras ", agregó Wolf.

Lo más destacado del mes de marzo de 2020

❖ **Paran 10 de las 12 plantas automotrices en el país**

Hasta el momento, 10 de las 12 empresas que producen vehículos en México cerrarán sus plantas de manera parcial por el impacto del Covid-19, lo que arrastró a sus proveedores de autopartes al cierre de fábricas, ante la baja demanda de unidades a nivel mundial y el cierre de fronteras. Al menos durante marzo, se prevé una baja mayor a 50% en el ensamble total del país.

El fin de semana, General Motors, Nissan y Volkswagen, así como BMW anunciaron que se sumarían al cierre parcial de sus fábricas en México, alineados con los acuerdos realizados de sus sedes en Europa, Asia y Estados Unidos, cuyo paro está programado al menos por tres semanas, dependiendo de cómo evolucione la pandemia.

A partir de este lunes, armadoras como Toyota, Honda, Audi y General Motors suspenderán sus laborales, mientras que Ford y FCA ya lo implementan desde la semana pasada. A este paro se irán sumando el resto de las plantas de motores y transmisiones de la gigante de Detroit, Nissan lo hará a partir del miércoles y Volkswagen a partir del siguiente lunes.

❖ **Hacienda adelantará 10,000 millones de pesos a los estados para enfrentar crisis del Covid-19**

Para financiar el Plan Marina y el Plan DN-III-E, los cuales ayudarán a atender a la población frente al virus Covid-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aumentará el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina con un total de 4,500 millones de pesos, además se adelantarán transferencias a los estados, informó Arturo Herrera, secretario de Hacienda.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el funcionario detalló que para la Sedena se otorgarán alrededor de 4,000 millones de pesos adicionales a su presupuesto de este año, mientras que a la Marina se destinarán casi 500 millones de pesos.

Herrera también mencionó que hasta el periodo enero-marzo, los estados han recibido recursos a través del Instituto de Salud Para el Bienestar (Insabi), un total de 13,500 millones de pesos.

“Dada la coyuntura vamos a adelantar los recursos de abril y junio, con lo que en los próximos días haremos transferencias por 10,000 millones de pesos a los estados. En total, dispondrán de 25,000 millones de pesos”, declaró.

Dichos recursos son independientes de los 4,500 millones de pesos que el Insabi está destinando para la compra de medicinas y suministros médicos, aclaró el secretario de Hacienda.

❖ **G-20 inyectará 5 billones de dólares a la economía mundial por Covid-19**

Los líderes de las economías que conforman el G-20 informaron que se inyectará más de 5 billones de dólares a la economía mundial para contrarrestar los efectos de la pandemia del Covid-19, de acuerdo con su última reunión que se llevó a cabo de manera virtual.

“Estamos inyectando más de 5 billones de dólares en la economía global como parte de una política fiscal específica, medidas económicas y esquemas de garantía para contrarrestar los impactos sociales, económicos y financieros de la pandemia”, refirieron en su declaración.

Agregaron que se están tomando medidas “inmediatas y vigorosas” para apoyar a las economías, así como proteger a los trabajadores, a las empresas -esencialmente las micro, pequeñas y medianas empresas-, los sectores más afectados y proteger a aquellos ciudadanos más vulnerables.

❖ **Sectores no esenciales deben parar: emergencia sanitaria**

El Consejo de Salubridad General decretó emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ante la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), por lo que ordenó, entre otras cosas, la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social del 30 de marzo al 30 de abril.

Fuentes de
Información:

